DIAGNOSTICO No. 585

SOLICITADO POR: Alcaldía San Cristóbal.
LOCALIDAD : San Cristóbal.
BARRIO: Urbanización San Luis
DIRECCIÓN : Calles 24 y 25 Sur con Carrera 4A.
FECHA DE VISITA: 19 de Febrero de 1999.

ANTECEDENTES:

La UPES contrato en 1997 la firma IEH GRUCOM Ltda. quien desarrolló el estudio denominado Actualización Estudios Geológicos y Geotécnicos Barrios Granada Sur, Montebello, Padua, Villa Nataly y San Luis.

DESCRIPCIÓN :

La urbanización San Luis esta compuesta de bloques de casas de tres pisos, construidas con materiales convencionales, con todos los servicios públicos.

Varias de las casas muestran agrietamientos en muros y pisos, algunos de estos son explicables por el fenómeno traslacional retrogresivo que se presenta en el sector. De acuerdo al estudio, mencionado anteriormente, el fenómeno que se presenta tiene movimientos muy lentos, y considera desplazamientos inferiores a 20 centímetros al año. El talud del barrio San Luis se catalogó como un cuerpo con dinámicas locales propias, y se destaca que en 1987 era estable. En el estudio se recomendó dentro del Capítulo Medidas Remediales para el Talud Oriental Sector San Luis "Demolición del bloque de viviendas contiguo al talud ya que su estado estructural es bastante crítico", entre otras.

En la inspección realizada el día 19 de Febrero de 1999, con el fin de determinar el grado de deterioro que se presenta en algunas viviendas de la Urbanización San Luis se pudo establecer que no todas las casas se encuentran en iguales condiciones físicas, sino que las afectaciones individuales son diversas, para estandarizar las valoraciones se clasificaran como: Afectación alta, afectación media y afectación baja.

Las casas con afectación alta no son seguras como sitio de habitación, y presentan una alta vulnerabilidad pues en esta caso los muros son la estructura de la casa y se encuentran agrietados y desplazados, su comportamiento ante un evento sísmico no sería satisfactorio.

Las casas con afectación media son relativamente seguras, aunque presentan las mismas características de falla de las de afectación alta, no presentan igual nivel de desarrollo del proceso de deterioro, se debe tener en cuenta que el fenómeno que esta causando los problemas es muy lento y por tanto no se espera que de inmediato colapsen las estructuras, ante un evento sísmico su comportamiento estaría en entredicho.

Las casas con afectación baja, son seguras en el momento, pues solo presentan pocas fisuras. Es de aclarar que su estabilidad depende no solamente de la velocidad del fenómeno que provoca la afectación, sino también de las restricciones laterales, o confinamiento que le están proveyendo las casas vecinas, en algunos casos el confinamiento lo suministran casas con afectación alta que de colapsar acelerarían el proceso de deterioro de sus adyacentes.

La siguiente tabla presenta la clasificación de las casas visitadas de acuerdo a la afectación observada:

DIRECCIÓN	DUEÑO O ENCARGADO	AFECTACION	DESCRIPCION Y RECOMEND.
Calle 25 No.4A-08	Darío Eladio Gavino (arrend.)	Baja	Daños Leves
Calle 25 No.4A-12	Marta Lucia Cifuentes	Alta	Agrietamiento Severo
Calle 25 No. 4A-14	Juan Pablo Alvarez (arrend.)	Alta	Daño Estructural
Calle 25 No. 4A-26	Elias Cepeda	Media	
Calle 25 No. 4A-24	Nelson García	Baja	
Calle 25 No. 4A-20	Francisco Trejos	Media	
Calle 25 No. 4A-06	Pedro Ruiz	Media	Los Muros del Patio a punto de Colapsar. (Rec.3)
Calle 25 No. 4A-30	No se hallo nadie	Media	
Calle 24 A No.4A-24	Desocupada	Alta	Daño Estructural severo
Calle 24 A No.4A-28	Desocupada	Alta	Daño Estructural severo

RECOMENDACIONES:

De acuerdo con el estudio de IEH GRUCOM LTDA y las observaciones de campo se recomienda:

1. No utilizar las casas con daño estructural severo, que están a punto de colapsar y actualmente se encuentran desocupadas.

2. Las viviendas de la Calle 25 Nro. 4A-12/14, que presentan afectación Alta se deben evacuar.

3. Las viviendas con Afectación Media pueden permanecer ocupadas hasta tanto las condiciones no cambien considerablemente, se deben mantener en observación permanente por parte de los propietarios o habitantes del inmueble para detectar a tiempo aceleraciones del proceso. En algunas de estas viviendas se deben reparar los muros que amenazan colapsar.

4. Ninguna de las viviendas se debe demoler hasta tanto no se decida acometer las recomendaciones del estudio, se debe restringir el acceso a las viviendas desocupadas y que presentan daño severo.

5. Mantener un monitoreo del fenómeno de remoción y de su velocidad del movimiento, y adecuar un sistema de alerta, hasta tanto no se ejecuten las recomendaciones del estudio.

Todas las actividades, intervenciones y adecuaciones las deben realizar los responsables de la urbanización, pues son ellos quienes deben garantizar la estabilidad de las viviendas y obras en general.

CONSIDERACIONES:

Las conclusiones y recomendaciones del presente diagnóstico están basadas en las características externas y corresponden a una evaluación de acuerdo al conocimiento del sector, pueden presentarse situaciones no previstas que se escapan al alcance de este concepto.

CARLOS ALBERTO CHAVARRO M.
M.P. No. 2520250970 CND

FIRMA: _____

VºBº COORDINACION ANALISIS DE RIESGOS _____

DIAGNOSTICO No. 585

SOLICITADO POR: Alcaldía San Cristóbal.
LOCALIDAD : San Cristóbal.
BARRIO: Urbanización San Luis
DIRECCIÓN : Calles 24 y 25 Sur con Carrera 4A.
FECHA DE VISITA: 19 de Febrero de 1999.

Antecedentes:

La UPES contrato en 1997 la firma IEH GRUCOM Ltda. quien desarrolló el estudio denominado Actualización Estudios Geológicos y Geotécnicos Barrios Granada Sur, Montebello, Padua, Villa Nataly y San Luis.

Descripción :

La urbanización San Luis esta compuesta de bloques de casas de tres pisos, construidas con materiales convencionales, con todos los servicios públicos.

Varias de las casas muestran agrietamientos en muros y pisos, algunos de estos son explicables por el fenómeno traslacional retrogresivo que se presenta en el sector. De acuerdo al estudio, mencionado anteriormente, el fenómeno que se presenta tiene movimientos muy lentos, y considera desplazamientos inferiores a 20 centímetros al año. El talud del barrio San Luis se catalogó como un cuerpo con dinámicas locales propias, y se destaca que en 1987 era estable. En el estudio se recomendó dentro del Capítulo Medidas Remediales para el Talud Oriental Sector San Luis "Demolición del bloque de viviendas contiguo al talud ya que su estado estructural es bastante crítico", entre otras.

En la inspección realizada el día 19 de Febrero de 1999, con el fin de determinar el grado de deterioro que se presenta en algunas viviendas de la Urbanización San Luis se pudo establecer que no todas las casas se encuentran en iguales condiciones físicas, sino que las afectaciones individuales son diversas, para estandarizar las valoraciones se clasificaran como: Afectación alta, afectación media y afectación baja.

Las casas con afectación alta no son seguras como sitio de habitación, y presentan una alta vulnerabilidad pues en esta caso los muros son la estructura

de la casa y se encuentran agrietados y desplazados, su comportamiento ante un evento sísmico no sería satisfactorio.

Las casas con afectación media son relativamente seguras, aunque presentan las mismas características de falla de las de afectación alta, no presentan igual nivel de desarrollo del proceso de deterioro, se debe tener en cuenta que el fenómeno que esta causando los problemas es muy lento y por tanto no se espera que de inmediato colapsen las estructuras, ante un evento sísmico su comportamiento estaría en entredicho.

Las casas con afectación baja, son seguras en el momento, pues solo presentan pocas fisuras. Es de aclarar que su estabilidad depende no solamente de la velocidad del fenómeno que provoca la afectación, sino también de las restricciones laterales, o confinamiento que le están proveyendo las casas vecinas, en algunos casos el confinamiento lo suministran casas con afectación alta que de colapsar acelerarían el proceso de deterioro de sus adyacentes.

La siguiente tabla presenta la clasificación de las casas visitadas de acuerdo a la afectación observada:

DIRECCIÓN	DUEÑO O ENCARGADO	AFECTACION	DESCRIPCION Y RECOMEND.
Calle 25 No.4A-08	Darío Eladio Gavino (arrend.)	Baja	Daños Leves
Calle 25 No.4A-12	Marta Lucia Cifuentes	Alta	Agrietamiento Severo
Calle 25 No. 4A-14	Juan Pablo Alvarez (arrend.)	Alta	Daño Estructural
Calle 25 No. 4A-26	Elias Cepeda	Media	
Calle 25 No. 4A-24	Nelson García	Baja	
Calle 25 No. 4A-20	Francisco Trejos	Media	
Calle 25 No. 4A-06	Pedro Ruiz	Media	Los Muros del Patio a punto de Colapsar. (Rec.3)
Calle 25 No. 4A-30	No se hallo nadie	Media	
Calle 24 No.4A-24	Desocupada	Alta	Daño Estructural severo
Calle 24 No.4A-28	Desocupada	Alta	Daño Estructural severo

Recomendaciones:

Recomendaciones:

De acuerdo con el estudio de IEH GRUCOM LTDA y las observaciones de campo se recomienda:

1. No utilizar las casas con daño estructural severo, que están a punto de colapsar y actualmente se encuentran desocupadas.

2. Las viviendas de la Calle 25 Nro. 4A-12/14/25, que presentan afectación Alta se deben evacuar.

3. Las viviendas con Afectación Media pueden permanecer ocupadas hasta tanto las condiciones no cambien considerablemente, se deben mantener en observación permanente por parte de los propietarios o habitantes del inmueble para detectar a tiempo aceleraciones del proceso. En algunas de estas viviendas se deben reparar los muros que amenazan colapsar.

4. Ninguna de las viviendas se debe demoler hasta tanto no se decida acometer las recomendaciones del estudio, se debe restringir el acceso a las viviendas desocupadas y que presentan daño severo.

5. Mantener un monitoreo del fenómeno de remoción y de su velocidad del movimiento, y adecuar un sistema de alerta, hasta tanto no se ejecuten las recomendaciones del estudio.

Todas las actividades, intervenciones y adecuaciones las deben realizar los responsables de la urbanización, pues son ellos quienes deben garantizar la estabilidad de las viviendas y obras en general.

Consideraciones:

Las conclusiones y recomendaciones del presente diagnóstico están basadas en las características externas y corresponden a una evaluación de acuerdo al conocimiento del sector, pueden presentarse situaciones no previstas que se escapan al alcance de este concepto.

Secretaría
GOBIERNO
ALCALDIA MAYOR SANTA FE DE BOGOTA

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

CARLOS ALBERTO CHAVARRO M.
M.P. No. 2520250970 CND

FIRMA: _____

VºBº COORDINACION ANALISIS DE RIESGOS_____